ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 62/2018.-

CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COMEDORES, BAÑOS DIFERENCIADOS Y POLIDEPORTIVOS CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL - ID N° 353.343.

La Gobernación de Itapúa, representada por su Gobernador, Abg. Juan Alberto Schmalko y la Empresa PROJECT INGENIERIA SRL, representada por EVER ANIBAL CHAVEZ FERREIRA, convienen la ampliación del plazo para ejecución de obra del Contrato N° 62/2018, referente a la "*Construcción de aulas, comedores, baños diferenciados y polideportivos con fondos del FONACIDE – Plurianual – ID N° 353.343*", atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03, De Contrataciones Públicas y al Pliego de Bases y Condiciones, y en tal sentido acuerdan:--

Ampliar en sesenta (60) días calendario más el plazo de ejecución de la obra del Contrato N° 62/2018, originalmente pactado, debido a las lluvias acaecidas en zona de obras. ----------

En fe de lo cual, la Contratante y la Contratista, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 08 días del mes de Julio de 2019.----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria
Gobernación de Itapúa

Don Ever Aníbal Chávez
Contratista

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa